

Guayaquil, 27 de Febrero del 2018

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE ECUAORLANDO S.A.

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente presento a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ECUAORLANDO S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF; por lo que recomiendo su aprobación.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente


CPA Julio C Quimi Ramirez
Reg. 32.734
Comisario